

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 21 de Agosto de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1500/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Acuerdo N° 155/2012 tomado en la 23° Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio, de fecha 14 de Agosto de 2012, que aprueba por la unanimidad de sus miembros presentes, una ayuda social de \$778.431.- a favor de doña Jessica Loreto Pereira Donoso, para costear la adquisición de nicho perpetuo en Cementerio de la Ciudad de Iquique; Memorando N° 1986/2012 de fecha 14 de Agosto de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que acompaña los antecedentes necesarios; Informe Socioeconómico, que justifica la entrega de la ayuda social acordada; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- Otrórguese ayuda social a doña **Jessica Loreto Pereira Donoso**, RUT 10.503.055-k, por la suma de **\$778.431.- (Setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y un pesos)**, con la finalidad de costear la adquisición de nicho perpetuo en Cementerio de la Ciudad de Iquique. Gírese cheque a nombre de la Profesional de Desarrollo Comunitario, doña **Camila Arce Fajardo**, por la suma antedicha, la que se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

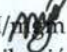
2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que de ello deriven, con cargo a la cuenta N° **114.03.04**, del Presupuesto Municipal vigente.

3.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, el fiel cumplimiento de esta ayuda, sin perjuicio de las facultades fiscalizadoras que ejerza la Dirección de Control en la aprobación de la rendición de cuenta.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Jose Jesús Valenzuela Díaz. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

LRM/
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dideco
Dir. Control
Sec. Municipal



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

SECRETARÍA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2012

Alto Hospicio, a 16 de agosto de 2012

CERTIFICADO

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal Suplente y Secretario del Concejo Municipal de Alto Hospicio, certifica que durante la Vigésima Tercera (23°) Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de agosto de 2012, el Honorable Concejo acordó lo siguiente:

ACUERDO N° 155/2012:

En ausencia del Sr. Concejales Eledier Avendaño y el voto conforme de los Señores Concejales Luis Bustamante, Sergio Reyes, Orlando Garay, Ernesto Pérez y Jessica Becerra, se aprueba la ayuda social por un monto de \$ 700.000.- en favor de:

- *Doña Paulina Eladia Araya Estay, 24 años de edad, Rut: 16.8647232-6, quien había solicitado ayuda por un monto de \$ 2.589.776.- para cubrir gastos de operación de By-Pass Gástrico, la cual no se encuentra en el listado de enfermedades GES.*

En ausencia del Sr. Concejales Eledier Avendaño y el voto conforme de los Señores Concejales Luis Bustamante, Sergio Reyes, Orlando Garay, Ernesto Pérez y Jessica Becerra, se aprueba la ayuda social por un monto de \$ 600.000.- en favor de:

- *Don Orlando Abraham Aguilera Roco, RUT: 5.178.535-5, quien había solicitado ayuda por un valor de \$ 2.322.000.-, para la renovación de Prótesis para sus extremidades inferiores.*

Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueban se aprueba la ayuda social por un monto de \$ 778.431.- a favor de:

- *Doña Jessica Loreto Pereira Donoso, Rut: 10.503.055-K, quien solicita ayuda social para costear la adquisición de nicho perpetuo en Cementerio de la Ciudad de Iquique, por un valor de \$ 778.431.- Por el fallecimiento de su nieto Benjamín Rodríguez Rodríguez de 8 años de edad.*


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Secretario Municipal (S)



1500
21.08.12

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
1705 17 AGO 2012 Fe.
10:45 HRS.
DIRECCIÓN JURÍDICA



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 14 de Agosto de 2012.

MEMORANDUM N° 1986 /2012.

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa Maria Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y en relación a los casos sociales aprobados con fecha 14 de Agosto de 2012, solicito lo siguiente:

Caso de la Sra. Jessica Loreto Pereira Donoso, Rut 10.503.055-K, por \$ 778.431, se solicita realizar Decreto Alcaldicio y cheque a nombre de la Sra. Camila Arce Fajardo, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta Municipal N° 1140304 (Fondo a Rendir Ayudas Sociales).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature of Camila Arce Fajardo]

Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo DIDECO.

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

778431.

C. Ana

Resumen Caso Social Concejo Municipal	
Nombre del / la solicitante	JESSICA LORETO PEREIRA DONOSO
Actividad	ASEO Y LABORES DE CASA INDEPENDIENTE
Edad	47 AÑOS
Ingresos	\$120.000
Puntaje F.P.S	4902
Grupo Familiar	3 ADULTOS Y DOS NIÑOS
Fecha de la Visita	13 DE AGOSTO 2012
Documentación Adjunta	FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD (MADRE Y ABUELA) INFORME SOCIAL INFORMES MEDICOS CERTIFICADO DEFUNCIÓN LISTADO DE IMAGEN FICHA PROTECCION SOCIAL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
Situación Social Actual	<p>Actualmente la situación social y económica del grupo familiar es precaria, el día 12 de agosto falleció Benjamín Rodríguez Rodríguez, nieto de 8 años de la solicitante debido a una leucemia que lo mantenía desde aproximadamente un año internado en la ciudad de Santiago.</p> <p>Debido a lo anterior, la madre del menor, Jessica Rodríguez Pereira, debió acompañar a su hijo y estar a cargo de sus cuidados en la ciudad de Santiago, siendo la cuidadora de sus otros dos hijos en la ciudad de Alto Hospicio la Sra. Jessica Pereira (Abuela de Benjamín).</p> <p>Los ingresos percibidos por la solicitante son insuficientes para satisfacer las necesidades de la familia, pues el único ingreso que perciben corresponde a trabajos esporádicos que realiza la solicitante.</p> <p>Debido a lo anterior, y al trágico deceso del pequeño Benjamín de 8 años, es que se solicita apoyo económico al Concejo por un monto de \$778.431 correspondiente a la adquisición de un nicho perpetuo.</p>
Forma de pago	Cheque a nombre de la Directora de Dideco, para efectos de su pago inmediato en el Cementerio.

NOMBRE Y FIRMA DE
ASISTENTE SOCIAL

Camila Arce Fajardo



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
ASISTENTE SOCIAL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



INFORME SOCIAL

Nro.: 0003128

Antecedentes del solicitante

Nombre Completo: **PEREIRA DONOSO** Nacionalidad: **Chile**
 R.U.N.: **10503055-K** Estado civil: **Separado** Sexo: **Femenino**
 Fecha de nacimiento: **28/10/1965** Previsión: **Fonasa A**
 Escolaridad: **Educación básica** Profesión u oficio: **LABORES DE CASA**
 Domicilio: **LA NORIA** Nro.: **3321** Fono (recado): **87946815**
 Programa puente: **NO** Ficha Prot. Social: **1495834** Puntaje: **4902**

Condiciones de saneamiento y confort Agua potable Energía eléctrica Alcantarillado **1. Propietario**

Antecedentes del grupo familiar Nro. de integrantes: **5** Ingreso per - Capita: **24.000** Total de ingresos \$: **120.000**

Nombre Completo	R.U.N.	Parentesco	Fecha Nacim	Escolaridad	Actividad u Oficio	Ingresos	Previsión
PEREIRA DONOSO JESSICA LORETO	10503055-K	jefe/a de familia	28/10/1965	Educación básica	LABORES DE CA:	120.000	Fonasa A
AVI GISSEL VILLARROEL PEREIRA	18371659-K	Hijo/a sólo del jefe/a	15/12/1990	Educación media técnica	ESTUDIANTE		Fonasa A
JESSICA RODRIGUEZ PEREIRA	15765883-2	Hijo/a sólo del jefe/a	11/05/1984	Educación media cientí	(CUIDADOS BEN.		Fonasa A
SOFIA CALLEJAS RODRIGUEZ	218658873	Nieto/a	19/06/2005	Educación parvularia	ESTUDIANTE		Fonasa A
JOSEFA ANTONIA RODRIGUEZ RODRI	23663955K	Nieto/a	02/06/2011	Ninguno	LACTANTE		Fonasa A

Asunto

SOLICITA SUBVENCIÓN ECONOMICA POR \$ 778.431 PARA EL PAGO DEL NICHOS PERPETUO PARA SU NIETO BENJAMIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ QUIEN FALLECIO DEBIDO A UNA LEUCEMIA.

Situación Social

SRA JESSICA, CASADA- SEPARAD DE HECHO, VIVE JUNTO A SUS NIETAS DE 7 Y 1 AÑO, ECONOMICAMENTE DEPENDE DE SU TRABAJO ESPORADICO EN FERIA DEL SECTOR, GENERANDO UN INGRESO INESTABLE. ACTUALMENTE CON FECHA 12 DE AGOSTO FALLECIO SU NIETO BENJAMIN RODRIGUEZ, QUIEN PADECIA DE LEUCEMIA, NO CONTANDO EL GRUPO FAMILIAR CON LOS MEDIOS ECONOMICOS PARA COSTEAR UN NICHOS, POR LO CUAL SE SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA LA CANCELACION DEL NICHOS PERPETUO, CONSIDERANDO ADEMAS QUE LA FAMILIA HA DEBIDO COSTEAR FUERTES GASTOS DE DEBIDO A LA ENFERMEDAD DE BENJAMIN. POR LO ANTERIOR, Y CONSIDERANDO QUE LOS INGRESOS QUE PERCIBEN SON INSUFICIENTES SE SOLICITA APOYAR.

CAMILA ARCE FAJARDO

ASISTENTE SOCIAL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Nombre y Firma Asistente Social

mvalderrama@maho.cl

Fecha:

14/08/2012



HOSP. LUIS CALVO MACKENNA
Unidad de Oncología

Antonio Varas N° 360 Providencia - Santiago.
Fono Fax: 5756153

Santiago, 05 - Enero - 2012

CERTIFICADO

El médico que suscribe certifica que el paciente ~~Benjamín Rodríguez~~
Rodríguez (Ficha N° 226093 Rut: 21.381.671-3), 8 años de edad ingresó a la
Unidad de Oncología el 12 de Noviembre del 2010, con diagnóstico de Leucemia
Mielomonocítica Juvenil, candidato a Trasplante de Médula Ósea.

Actualmente se encuentra en tratamiento con quimioterapia ambulatoria
en policlínico de Oncología.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en **los fines que
estime conveniente.**


Dra. Katherine Kopp
Pediatra Oncólogo
Unidad de Oncología
Hospital Luis Calvo Mackenna



HOSP. LUIS CALVO MACKENNA
Unidad de Oncología

Antonio Varas N° 360 Providencia - Santiago.
Fono Fax: 5756057


Santiago, 08 de Septiembre - 2011

CERTIFICADO

El médico que suscribe certifica que el paciente **Benjamín Rodríguez Rodríguez** (Ficha N° 226093 Rut: 21.381.671-3), 8 años de edad ingresó a la Unidad de Oncología el 12 de Noviembre del 2010, con diagnóstico de Leucemia Mielomonocítica Juvenil, candidato a Trasplante de Médula Ósea.

La Sra. Jessica Loreto Pereira Donoso Rut: 10.503.055-K, ha permanecido desde abril a la fecha al cuidado personal y tratamiento del menor, actualmente hospitalizado en la Unidad de Oncología de este hospital .

Se extiende el presente certificado para ser presentado en **los fines que estime conveniente.**


Dra. Andrea Núñez
Pediatra Oncólogo
Unidad de Oncología
Hospital Luis Calvo Mackenna



CARTOLA DE BENEFICIOS SOCIALES

14/08/2012

9:18:56

N.I.S.	0003128	R.U.N.	10503055-K
NOMBRE BENEFICIARIO :	PEREIRA	DONOSO	JESSICA LORETO
CALLE	LA NORIA		3321
NRO. F.P.S.	1495834	PUNTOS	4902
INGRESOS	120.000	PERCAPITA	24.000
		INTEGRANTES	5

Folio	Fecha	Descripción	Monto \$	Asistente Social
3744	27/07/2009	SOLICITA MERCADERIA M. E. VALDE	7.815	CAMILA ARCE FAJARDO
7187	05/01/2011	SOLICITA MERCADERIA CLAUDIA CORTEZ	6.908	CAMILA ARCE FAJARDO
8758	28/10/2011	PAÑALES Y LECHE PAOLA LEMA	24.185	CAMILA ARCE FAJARDO
9246	09/01/2012	SOLICITA MERCADERIA PAOLA LEMA	9.395	CAMILA ARCE FAJARDO
10155	08/06/2012	SOLICITUD DE MERCADERIA M. ELENA '	9.395	CAMILA ARCE FAJARDO
10630	31/07/2012	SOLICITA MERCADERIA CAMILA ARCE	9.395	CAMILA ARCE FAJARDO
TOTAL BENEFICIOS \$			67.093	



Benjamin Rodríguez Rodríguez

14/10/11

FOLIO N° 1495834
 PUNTAJE: 4902
 FECHA P.J.E: 02/08/2012



Ministerio de Desarrollo Social
 Protección Social

Ministerio de Desarrollo Social
 Protección Social

INGRESOS		INGRESOS ANUALES DEL TRABAJO	JUBILACIONES O PENSIONES ANUALES	OTROS INGRESOS ANUALES
N°	Monto	Monto	Monto	Monto
1	410000	360000		

VIVIENDA

1 Tenencia del sitio 1 FUENTE DE AGUA DE LA VIVIENDA 3
 DISTRIBUCION DE AGUA EN LA VIVIENDA

1 Tenencia de la Vivienda 1 SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS 0
 Numero de personas (residentes permanentes) no incluidas en la ficha que utilizan los mismos dormitorios

1 Familia Principal de la Vivienda 1 USO DE BAÑO

GESTIÓN DE LA FICHA

Codigo Encuestador(a) 2189 Codigo Supervisor(a) Codigo Revisor(a)

FECHA APLICACIÓN FICHA: Dia 18 Mes 05 Año 2007
 FECHA SUPERVISIÓN COMUNAL: Dia Mes Año
 FECHA REVISIÓN COMUNAL: Dia 14 Mes 05 Año 2007

FIRMA ENCUESTADOR(A) FIRMA SUPERVISOR(A) FIRMA REVISOR(A)

LOCALIZACIÓN TERRITORIAL

CÓDIGO COMUNA 01107 ZONA 1 UNIDAD VECINAL 5

NOMBRE CAMPAMENTO, POBLACION VILLA, COMUNIDAD INDIGENA, U OTRO SANTA LAURA

TIPO AGRUPACIÓN HABITACIONAL PB CÓDIGO AGRUP. HABITACIONAL 53 CÓDIGO MANZANA 22 CÓDIGO CALLE 361

NOMBRE DE CALLE O CAMINO PASAJE OF SALTIRERA LA NORIA

NÚMERO DE DOMICILIO 3321 BLOQUE/ CASA DEPARTAMENTO/ SITIO CÓDIGO VIVIENDA 11

REFERENCIAS

DECLARACIÓN INFORMANTE CALIFICADO

Declaro que los datos proporcionados son fidedignos, asumo la responsabilidad por ellos, y autorizo a MIDEPLAN a realizar un proceso de verificación de la información en caso de ser necesario. Adicionalmente, autorizo el uso de la información proporcionada, exclusivamente con el fin de postular a beneficios sociales del estado

FIRMA INFORMANTE CALIFICADO

N° DE ORDEN DE LA FAMILIA 1

ULTIMA FECHA ACTUALIZACION:

